

**I MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Nº INT.: 963

DECRETO ALCALDICIO Nº 2324
DOÑIHUE, 24.7.2012

CONSIDERANDO :

1.- El llamado a Concurso de los siguientes
cargos:

CATEGORIA A:

01 Cargo Médico 44 horas, CESFAM Lo Miranda
01 Cargo Médico 22 horas, CESFAM Doñihue.

CATEGORÍA B:

01 Cargo Enfermero (a) 44 horas CESFAM Doñihue.

CATEGORIA C:

- a) 01 Cargo Técnico en Enfermería 44 horas, CESFAM Lo Miranda.
- b) 02 Cargos Técnico en Enfermería 44 horas, CESFAM Doñihue.
- c) 01 Cargo Técnico Nivel Superior , Bodega Central CESFAM Doñihue.

CATEGORIA F :

01 Cargo Auxiliar de Servicios 44 horas, CESFAM Lo Miranda.

2.- El Decreto Nº 1988 de fecha 27 de junio de 2012, donde
aprueba Bases de llamado a Concurso.

3.- La necesidad de nominar Comisión Calificadora de Concurso.

VISTOS :

1.- El Título I, párrafo 1º, artículos 13, 14, 15 y Título II, párrafo 1º, artículo 34 y 35 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Título II, párrafo 1º, artículo 63.

DECRETO :

1.- Nomínese la Comisión Calificadora de Concurso con respecto a los cargos vacantes en los CESFAM Doñihue y Lo Miranda, la cual sesionará los días 7 , 8 y 9 de agosto del año 2012, en el Departamento de Salud Municipal Doñihue.

2.- La Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- a) La Jefa del Departamento de Salud Municipal Doñihue
- Srta. ELILIA SOTO PEREZ RUT.: 11.435.597-6
- b) Directora CESFAM Doñihue
- Dra. PATRICIA SEPULVEDA JULIO RUT.: 06.482.587-9
- c) Director CESFAM Lo Miranda
- NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO RUT.: 15.523.633-7
- d) Encargada Programa del Adulto CESFAM Doñihue
- Alejandra Moreno Escudero RUT.: 12.293.094-7
- e) Encargada del Programa del adulto CESFAM Lo Miranda
- Nataly Marihual Muñoz RUT.: 16.632.204-9
- f) Ministro de Fe, de la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

g) Dos Concejales veedores del proceso.

ANOTESE, REGISTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/ELM/ESP/JMS


Distribución.:

- Of. Partes Municipal
- Secretaría Municipal
- Depto. De Salud